

# FRUGONCORP S.A

Señores Accionistas

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes que con fecha 1 de Septiembre de 2011 se comenzó a desarrollar el proceso económico de la empresa FRUGONCORP S.A, y a la fecha 31 de Diciembre de 2011, se ha generado únicamente gastos en el proceso de constitución de la empresa. Debido a que la aplicación a la NIIF es obligatoria para las nuevas empresas constituidas en el año 2011, los gastos de constitución no es permitido ahora amortizarla, generando una perdida temporal para la empresa de US\$



que deberán ser atendidas en el periodo 2012. Es cuanto puedo informar a ustedes sobre el proceso de desarrollo de FRUGONCORP S.A.

Atentamente

  
**Fabricio Frugone L.**  
**Gerente General**

